



COMISIÓN DE GÉNERO

Segunda Sesión Ordinaria 2023

Siendo las 14 horas con 40 minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, se reunieron, previa convocatoria realizada para el día 22 del presente pero reprogramada por razones de fuerza mayor, quienes integran la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Maestra Elizabeth Bautista Velasco, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; Maestra Ledis Ivonne Ramos Méndez, Coordinadora de Ponencia en funciones de Magistrada; Licenciado Virgilio Sánchez León, Titular de la Unidad de Comunicación Social y la Antropóloga María Cristina Velásquez Cepeda, Titular de la Unidad de Capacitación y Secretaria Técnica de la Comisión; conforme a los artículos 36, 37, 38, 39, 40, 41 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 40 al 46 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, con el fin de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del año 2023**. -----

En uso de la voz, la Magistrada Maestra Elizabeth Bautista Velasco, como Presidenta de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dio la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, así como al Contralor de este Tribunal, Contador público Rafael Portas Báez, invitado especial en la sesión. Acto seguido instruyó a la licenciada Gladys Olivo Paz, auxiliar de la Unidad de Capacitación y de la Secretaría Técnica de la Comisión, verificara el *quorum* legal. -----

En uso de la voz, la auxiliar de la Secretaria Técnica de la Comisión manifestó que, además de la Presidenta de la Comisión, se encontraban reunidos de

manera presencial, la Maestra Ledis Ivonne Ramos Méndez, Vocal de la Comisión; y el Licenciado Virgilio Sánchez León, Titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocal de la Comisión; así como la antropóloga María Cristina Velásquez Cepeda, Titular de la Unidad de Capacitación y Secretaria Técnica de la Comisión; por lo cual informó de la existencia del quorum legal para sesionar válidamente. -----

A continuación, una vez verificada la existencia del quorum legal y siendo las catorce horas con 42 minutos, la Presidenta de la Comisión declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. Por lo cual, solicitó a la auxiliar de la Secretaría Técnica proceder a la lectura del orden del día correspondiente. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica manifestó como puntos en el orden del día los siguientes: -----

1. Presentación del Segundo Informe semestral de actividades 2023, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. -----
2. Asuntos Generales. -----

Acto continuo, en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, preguntó a las personas integrantes de la Comisión si deseaban incorporar algún asunto en el punto de Asuntos Generales, para efecto de que lo manifestaran y se procediera a anexarlo al orden del día. -----

Sin ninguna intervención, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la auxiliar de la Secretaría Técnica de la Comisión proceder a tomar la votación para la aprobación o modificación del orden del día por parte de las y el integrante de la Comisión. -----

En uso de la voz, la auxiliar de la Secretaría Técnica de la Comisión solicitó a las y el integrante de la Comisión la manifestación expresa del sentido de su voto, obteniéndose la siguiente votación: -----

1. Maestra Elizabeth Bautista Velasco, Presidenta de la Comisión: A favor-----
2. Maestra Ledis Ivonne Ramos Méndez, Vocal de la Comisión: A favor-----
3. Licenciado Virgilio Sánchez León, Vocal de la Comisión: A favor-----

Por lo cual, se tuvo aprobado el orden del día por unanimidad de votos de las y el integrante de la Comisión. -----

Acto continuo, la Presidenta de la Comisión solicitó a la auxiliar de la Secretaría Técnica de la Comisión a proceder con el desahogo del primer punto en el orden del día. -----

En uso de la voz, la auxiliar de la Secretaría Técnica de la Comisión manifestó como primer punto en el orden del día, la *Presentación del Segundo Informe Semestral de Actividades 2023 que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.* -----

A continuación, la Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión para la *Presentación del Segundo Informe Semestral de Actividades 2023 de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.* -----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, Antropóloga María Cristina Velásquez Cepeda, dio cuenta de las actividades realizadas durante el período que se informa correspondiente al segundo semestre de 2023, en los siguientes términos: -----

Informe que presenta la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, de las actividades realizadas en el segundo semestre del año 2023. -----

De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, la Comisión de Género se encarga, entre otras actividades, de evaluar acciones en materia de participación política y justicia electoral para las mujeres en Oaxaca. El artículo 41 establece que la Comisión deberá generar estadísticas informes y reportes, así como diseñar acciones para la participación política de las mujeres, identificar los casos de violencia política en razón de género, diseñar acciones de prevención y erradicación de la violencia política en razón de género; dar seguimiento al Observatorio electoral de género; diseñar materiales didácticos; y, participar en actividades de capacitación. -----

Con base en lo anterior, la Titular de la Unidad de Capacitación, explico que el informe presentado incluye: 1) la Estadística Judicial Electoral sobre Violencia Política en Razón de Género, del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), respecto a los juicios presentados y resueltos en el período que se informa; 2) Acciones de promoción de la participación política de las mujeres, mediante acciones de prevención, atención y erradicación de la violencia política en razón de género; y, 3) Producción de materiales de divulgación y formación. -----

En relación con el punto 1) de elaboración estadística, señaló que en lo que va del año 2023 se contabilizan un total 77 juicios por VPRG, de los cuales 2 fueron desechados, en 6 se declaró incompetencia, 13 se encuentran en instrucción, en 25 no se acreditó la VPRG, 11 fueron reencauzados al IEEPCO o al partido político, 2 fueron sobreseídos y en 18 se acreditó la VPRG. -----

A continuación, la Titular de la Unidad de Capacitación informó que en algunas sentencias en donde no se acreditó la violencia sí se determinó que existió obstrucción en el ejercicio del cargo. -----

Asimismo, señaló que los municipios en donde sí se acreditó la violencia son: Santa Lucía del Camino, Ocotlán de Morelos, San Andrés Dinicuiti, San Pedro Teozacoalco, San Simón Zahuatlán, San Juan Bautista Valle Nacional, San Juan Guelavía, Reforma de Pineda, Matías Romero Avendaño, San Juan Lalana, Santa Ana Cuauhtémoc, Santa María Tecomavaca, Ciénega de Zimatlán, Villa de Tamazulapam del Progreso, San Miguel Chimalapa, Santa Catarina Ticúa, San Antonino Castillo Velasco, y en un caso, hay reincidencia. -----

Entre las cifras informadas, la Secretaria Técnica de la Comisión manifestó que en 32 juicios las víctimas se auto adscribieron como indígenas. En cuanto al ámbito territorial o institucional, se destacó que los juicios correspondían a 1 agencias de Sistemas Normativos Indígenas (SNI) del municipio de Zaachila, 4 juicios relacionados con instituciones como el Congreso del Estado, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) y, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), 37 del régimen de partidos políticos, 26 del régimen de SNI y 9 de partidos políticos. -----

En relación con los derechos político electorales vulnerados, 6 juicios fueron presentados por ciudadanas, 66 se refieren al derecho de ser votadas en la vertiente del ejercicio del cargo, 1 militante de partido político y 4 funcionarias públicas. -----

Finalmente, de los 77 juicios, 13 se encuentran en instrucción, de los restantes 64, 18 fueron recurridos a la Sala Xalapa, uno de ellos se encuentra

nuevamente en instrucción en este Tribunal. En el mismo sentido, del total de juicios que se han presentado a lo largo del año en el Tribunal, tampoco es significativo el número de juicios que sí acreditan la violencia política en razón de género respecto al total presentado. -----

Respecto al segundo tema del informe, relativo a las acciones de promoción de la participación política de las mujeres, mediante acciones de prevención, atención y erradicación de la violencia política en razón de género, se informó que se ha participado puntualmente en el Observatorio de participación política de las mujeres en Oaxaca. En cada una de estas sesiones se ha dado cuenta de los diversos juicios y adicionalmente, se le ha dado seguimiento algunas presidentas municipales que, lamentablemente, han resultado acusadas de violencia. La Secretaria Técnica de la comisión reflexionó respecto del fenómeno observado sobre la incomprensión del alcance de una sentencia en materia de VPRG, por lo que planteó la posibilidad de generar una estrategia de difusión de dichas sentencias. ---

En cuanto al tercer rubro del informe, relacionado con la producción de materiales de divulgación y formación, durante el semestre, se elaboró el tríptico "Ejercer el cargo en libertad, con respeto y sin violencia", mismo que se distribuyó en el conversatorio denominado "Implementación de mecanismos para la participación de las mujeres indígenas en los cargos comunitarios" organizado por la Unión Liberal de Ayuntamientos de Ixtlán (ULADI) y que contiene información básica sobre a dónde acudir y cómo defenderse si se sufre violencia política en razón de género; así mismo, se presentó el cuarto número de la serie "Sumario Electoral", denominado "*Violencia digital contra las mujeres que participan en política como conducta de violencia política en razón de género*". -----

En el cuadernillo de divulgación, se exploran y analizan las particularidades de la violencia de género en línea, su tipificación en los ordenamientos

jurídicos mexicanos como violencia digital y mediática; y, fundamentalmente, los avances y retos, desde el ámbito de la justicia electoral, para juzgarla como una conducta de violencia política en contra de las mujeres por razones de género, y al mismo tiempo, distinguir los límites que impone el derecho a la libertad de expresión. -----

El sumario electoral 4, fue presentado por la Magistrada Presidenta de este Tribunal, el 11 de diciembre, en el salón de plenos del Tribunal, en la mesa de análisis "Violencia digital contra las mujeres que participan en política", en el que se contó con la participación de la maestra Gabriela Villafuerte Coello, profesora investigadora de la Escuela Judicial Electoral y la maestra Nayma Enríquez Estrada, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, quienes abordaron el tema desde la perspectiva del ámbito jurisdiccional y administrativo electoral, respectivamente, A dicho evento asistieron un total de 53 personas, de las cuales fueron: 29 personas integrantes de las tres ponencias del Tribunal, 11 personas provenientes de distintos partidos políticos, 7 diputadas locales, la titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y 2 colaboradoras más de dicha institución, la titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Oaxaca y una colaboradora más, así como una Consejera Electoral del IEEPCO. -----

El material del sumario electoral se encuentra alojado en la página oficial del Tribunal Electoral del estado de Oaxaca. -----

Para cerrar, agradeció el apoyo brindado a la auxiliar de la Unidad, la licenciada Gladys Olivo Paz -----

Una vez concluida la intervención de la Secretaria Técnica, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las y el integrante de la Comisión el

Informe presentado, con diversos comentarios reconociendo la importancia del trabajo realizado. Posteriormente, la Presidenta de la Comisión agradeció las intervenciones y sometió a votación la aprobación del Informe presentado, por lo que instruyó a la auxiliar de la Secretaría Técnica tomar la votación correspondiente. -----

En uso de la voz, la auxiliar de la Secretaría Técnica de la Comisión solicitó a las y el integrante de la Comisión la manifestación expresa del sentido de su voto, obteniéndose la siguiente votación: -----

1. Maestra Elizabeth Bautista Velasco, Presidenta de la Comisión: A favor
2. Maestra Ledis Ivonne Ramos Méndez, Vocal de la Comisión: A favor
3. Licenciado Virgilio Sánchez León, Vocal de la Comisión: A favor-----

Por lo cual, se tuvo aprobado el Segundo Informe Semestral de actividades 2023 de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, por unanimidad de votos de las y el integrante de la Comisión. -----

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Presidenta de la Comisión instruyó a la auxiliar de la Secretaría Técnica proceder con el desahogo del siguiente punto en el orden del día. -----

Al respecto, en uso de la voz, la auxiliar de la Secretaría Técnica manifestó como segundo y último punto en el orden del día el relativo a los *Asuntos Generales*, informando que durante la aprobación del orden del día no se incorporó ni aprobó ningún asunto en dicho punto, por lo cual se encontraban agotados los puntos enlistados en el orden del día. -----

Al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Género agradeció la asistencia de todas las personas presentes y clausuró la Segunda Sesión Ordinaria 2023 a las quince horas con tres minutos de la misma fecha de su inicio; por lo que, se levanta la presente

acta y la firman al calce los integrantes de la Comisión, para constancia. - -



MAGISTRADA MTRA. ELIZABETH BAUTISTA VELASCO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO



ANTROP. MARÍA CRISTINA VELÁSQUEZ CEPEDA

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO



MTRA. LEDIS IVONNE RAMOS MÉNDEZ

VOCAL DE LA COMISIÓN DE GÉNERO



LIC. VIRGILIO SÁNCHEZ LEÓN

VOCAL DE LA COMISIÓN DE GÉNERO

Las presentes firmas que aparecen en esta hoja corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión de Género del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca celebrada el 21 de diciembre del año 2023.